



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
Y PASAJES 452/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

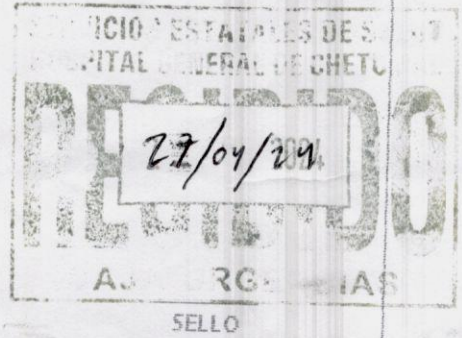
HAGO CONSTAR QUE EL C. ENFERMERO: BRANDON MACHUCHO ALVARADO

LABORO EN ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DIAS: 27 DE ABRIL DEL 2024

DR. SAUL CONTRERAS
PREZA
MEDICINA DE URGENCIAS
CED. PROF. 14069486

NOMBRE Y FIRMA



SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL GENERAL
DE FELIPE CARRILLO PUERTO

C. JOSÉ ALFREDO DOMÍNGUEZ ROSAS
NOMBRE Y FIRMA



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto cobrado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegro el importe no devengado, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que explique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 21 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en <http://qroo.gob.mx/ses/aviso-de-privacidad>.